



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 23 de mayo de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/649/2025
Asunto: Atención a su solicitud

ALEXIS CORTÉS MALDONADO
P R E S E N T E

En atención a su escrito mediante el que solicita autorización para realizar la grabación de videos en el centro de Coyoacán, con fines de concientización para la esterilización de animales, impulsadas por la Asociación Civil El Muro, en donde se utilizar para dicha grabación un celular y una cámara pequeña de mano (Osmo Pocket 3 y una Insta360 X4), los días 24 y 25 de mayo en un horario de 10:00 a 20:00 horas hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA de su actividad.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ

**NO SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD, SE
CAMBIA DE FECHA PARA 28 y 29 JUNIO
CON V.T DG/1521/2025.**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN